

Portoviejo, 26 de Junio del 2015.

Sr.

Oscar Andrés Ulloa Cedeño

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES S.A. CONSERGEN**

Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted, que con fecha 26 de junio del 2015, la Srta. DIANA JULISSA CEVALLOS VEGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedora de la cedula de ciudadanía N° 131325796-4 ha Transferido todas su acciones que posee en la compañía, esto es las 1250 acciones nominativas de un valor de UN dólar cada una, a favor del Señor. Roman Carlos Orellana Valdivieso, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía número 130716203-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



Srta. Diana Julissa Cevallos Vega

C.C 131325796-4  
CEDENTE



Sr. Roman Carlos Orellana Valdivieso

C.C 1307162030  
CESIONARIO

Portoviejo, 26 de Junio del 2015.

Sr.

Oscar Andrés Ulloa Cedeño

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES S.A. CONSERGEN**

Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted, que con fecha 26 de junio del 2015, la Srta. MARTINA DAYANARA CEVALLOS VEGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedora de la cedula de ciudadanía N° 131484820-9 ha Transferido todas su acciones que posee en la compañía, esto es las 1250 acciones nominativas de un valor de UN dólar cada una, a favor del Señor. Roman Carlos Orellana Valdivieso, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía número 130716203-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

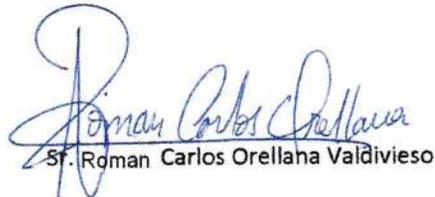
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



Srta. Martina Dayanara Cevallos Vega

C.C 131484820-9  
CEDENTE



Sr. Roman Carlos Orellana Valdivieso

C.C 130716203-0  
CESIONARIO